

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 09/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REREALIZADO EL DIA 25.02.2003**

La sesión se inició a las 8:00 a.m., presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. SAUL KRIVOY
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ	(Esc. SALUD PUBLICA)
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Prof. CARMEN ANTONETTY	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. NICOLAS BIANCO	(Inst. INMUNOLOGIA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORD. DE INVESTIGACIÓN)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. LUIS A. PARIS M.
BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.

SUPLENTES

BR. MARJHY A. CARRILLO

Y el Doctor **RODOLFO PAPA**, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

C A P I T U L O I:

PUNTO No. 1: CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

- Posición de la Facultad de Medicina sobre el ejercicio profesional por parte de los Médicos Cubanos no revalidados.
- Denuncia por parte de Faride Oviedo y Monica Luciani (médicos rurales) sobre el ejercicio ilegal de los Médicos Cubanos en el sector de la Macanilla de la Parroquia de Carayaca del Estado Vargas. Una vez oída la intervención, hubo preguntas por parte de los Consejeros y se acordó traer para la próxima sesión (10/03 del 11.03.03) posición de la Facultad en relación a esta situación

PUNTO No. 2: CONSIDERACION Y APROBACION del Acta No. 08/03 del 18.02.03

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO

- Presentó información presupuestaria de la Facultad (se encuentra en la oficina del Decano a solicitud de los interesados).
- Ingresos Propios Saldos por Dependencias al 19.02.03
Escuelas: 75.098.045,05
Institutos: 67.417.806,66
Total Facultad: 138.660.180,10
- Presupuesto Ordinario Saldos por dependencias al 19.02.03:
Decanato: -30.259.893,79
Escuelas: 39.793.903,71
Institutos: 20.099.923,93
- Presentará Informe Presupuestario de la Facultad el último martes de cada mes.
- Desde el 20.02.03, se encuentra en la Facultad una funcionaria asignada por la Contraloría Interna de la UCV haciendo arqueo para chequear la deuda de la Facultad.
- El Ministro de Educación Superior informó que una vez que se tenga la reprogramación de las actividades, se discutirá como se debe pagar la deuda a los profesores.
- Los profesores cobrarán una quincena a finales de este mes.
- Según información de la A.E.A., ratifica el horario de emergencia de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. a los empleados ATS, hasta tanto sea normalizado el pago de sueldo.
- Se encuentran retenidos aproximadamente 35 trámites administrativos de la Facultad a nivel de Presupuesto Central.
- Se dio primer Consejo Directivo Extraordinario en el Hospital Clínico Universitario, con participación de los Doctores: José España – Director , Jorge Rodríguez – Subdirector y Boris Henríquez – Representante del MSDS, en donde se planteó la problemática del Hospital.
- En vista de la inseguridad que se presenta en el área del Hospital y del Decanato de Medicina, mañana (26.02.03) se efectuará reunión con vigilancia del HCU a los fines de tomar las medidas pertinentes al caso.
- La Junta Directiva de la APUCV convoca a los profesores de la Facultad, a una reunión el día miércoles 26.02.03 a la 9:30 a.m. en el Auditorium de la sede APUCVIPP.
- Información extraoficial sobre la presunta renuncia del Profesor Manuel Mariña.
- Comunicación del Comité Académico de Cirugía en donde repudia los hechos acaecidos en las ultimas horas con resultados de médicos lesionados y solicita se tome medidas urgentes en los hospitales del área Metropolitana.
- Para la imposición de medallas a los graduados, sólo se le debe permitir a las madres y padres que sean Profesores Universitarios.
- Pendiente discusión de la Comisión de Postgrado de la Facultad en relación a los lineamientos de los Colaboradores Docentes.
- En la Escuela “José María Vargas”, el viernes pasado se presentó el foro “Constitución y Crisis Política” dictado por el Profesor Carlos Escarrá.
- Se deben tomar medidas para que las actividades pautadas por la Institución no tomen otro giro.

CAPITULOS II y III:

ASUNTOS DE TRAMITACIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD. VER ANEXO.

La Comisión de Mesa del Consejo de Facultad recomienda su aprobación.

CAPITULO IV:

ASUNTOS PARA DISCUSION Y DECISION DEL CONSEJO DE FACULTAD:

5. NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.1: CF09/03: CAP. IV: 25.02.03

Se presenta la siguiente solicitud de contrato:

Escuela de Medicina "José María Vargas"

- ▪ **Profesor: JOSE PIERLUISSI HURTADO**, Cl. 988.042
 - Categoría:** Jubilado Contratado
 - Dedicación:** Tiempo completo
 - Cátedra:** Laboratorio de Diabetología del Departamento de Ciencias Fisiológicas
 - Lapso:** 01.01.2003 al 31.12.2003
 - Postgrado:** Doctor en Philosophy
 - Fecha de Ingreso:** 01.11.61

Nota: En circular No. 145 de fecha 23.07.2002, el Dr. Antonio París, Decano de la Facultad de Medicina, informa que el Consejo Universitario en su sesión del 27.11.02, solicitó a la OCAJ, el establecimiento de una política institucional para la contratación del personal Docente y de Investigación Jubilado, por tal motivo ese Cuerpo **decidió suspender la contratación de dicho personal, hasta tanto se tenga la opinión sobre el particular.**

DECISION:

Comunicar a los Directores de Escuelas e Institutos, la información que el Consejo Universitario suministra en relación a la decisión de suspender la contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado, hasta tanto se tenga la opinión de la OCAJ sobre el particular.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2: CF09/03: CAP. IV: 25.02.03

Se presenta la siguiente solicitud de nombramiento:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

- ▪ **Profesora: GABRIELA SOSA VALENCIA**, Cl. 6702798
 - Categoría:** Instructor Temporal
 - Dedicación:** Medio Tiempo
 - Cátedra:** Clínica Pediátrica "A"
 - Lapso:** 15.11..2002 al 31.12.2002
 - Postgrado:** Pediatría y Puericultura
 - Fecha de Ingreso:** 15.11.02
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. V-00000001, como Docente Temporal, a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22771 en la Unidad Ejecutora 0910100100, a partir del 15.11.02 al 31.12.02.

DECISION:

- ▪ Aprobar y tramitar el nombramiento de la profesora GABRIELA SOSA VALENCIA, a partir del 15.11.02 AL 31.12.02 (Recurrente), sacar a concurso.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACION GENERAL

5.3: CF09/03: CAP. IV:**25.02.03**

Se presentan las siguientes solicitudes de renovaciones de contratos:

Escuela de Medicina “José María Vargas”

- ▪ **Profesor: ENRIQUE RAMON VERA LEON**, Cl. 8.950.079
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Médica “A”
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y en Cardiología (cursando el último año)
Fecha de Ingreso: 01.10.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V-08950079, como Docente Temporal, a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22835, ubicado en la Unidad Ejecutora 0911040200 a partir del 01.01.03 al 31.12.2003.

- ▪ **Profesora: RINCIS DUBOIS**, Cl. 12.416.739
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 06 horas
Cátedra: Clínica Quirúrgica “C”
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: Especialista en Cirugía General
Fecha de Ingreso: 01.01.02
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V-08950079, como Docente Temporal, a medio tiempo, indicado con el Iddetalle 15694, ubicado en la Unidad Ejecutora 0911050300 a partir del 01.01.03 al 31.12.2003.

Escuela de Bioanálisis

- ▪ **Profesora: FANNY AGUILAR**, Cl. E-81.534756
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Microbiología
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: Magíster de Infecciones y Salud en el Trópico
Fecha de Ingreso: 15.03.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V-81534756, como Docente Temporal, a Medio Tiempo, identificado con el Iddetalle 21830, ubicado en la Unidad Ejecutora 0912050100 a partir del 01.01.03 al 31.12.2003.

Instituto de Cirugía Experimental

- ▪ **Profesor: PAUL EDUARDO CORONEL REYES**, Cl. 6.848.534
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Ubicación: Administración
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 07.01.02
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V-06848534, como Docente Temporal, a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22768, ubicado en la Unidad Ejecutora 0932000002 a partir del 01.01.03 al 30.06.2003.

Instituto de Biomedicina

- ▪ **Profesora: EMILIA C. NEGRON Y.** , Cl.4.418.944
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Completo

Ubicación: Sección de Veterinaria y Bioterio

Lapso: 01.11.2002 al 31.12.2002

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 02.05.95

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V-04418944, como Docente Temporal, a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 16329, ubicado en la Unidad Ejecutora 0935190000 a partir del 01.11.2002 al 31.12.2002.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ ENRIQUE RAMON VERA LEON a partir del 01.01.03 al 31.12.03. (Recurrente).
 - ▪ RINCIS DUBUIS a partir del 01.01.03 al 31.12.03. (Recurrente).
 - ▪ FANNY AGUILAR a partir del 01.01.03 al 31.12.03. (Recurrente).
 - ▪ PAUL EDUARDO CORONEL REYES a partir del 01.01.03 al 30.06.03. (Recurrente).
- EMILIA C. NEGRON Y. a partir del 01.11.2002 al 31.12.2002. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

7. CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.1: CF09/03: CAP IV:

25.02.03

Oficio No. 051/2003 de fecha 06.02.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **apertura de concurso** para proveer **tres (3) cargos de Preparadores Ad-honorem** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

BARBARA BISIACCHI
GLORIA CABEZAS
NATALIA GAGO

SUPLENTE: Profesores:

HILDA GUERRERO
ESTELA GOTTBORG
MIGUEL ALFONZO

BASES:

1. Ser estudiante regular de la Escuela de Medicina
1. 1. Haber aprobado la asignatura Fisiología con un promedio no inferior a los quince (15) puntos.
2. 2. No estar reprobado en ninguna asignatura.

Remite en anexo las normas para los cargos de Preparadores Ad-honorem y Temario de pruebas del Concurso.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

9. AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

9.1: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio No. CDCH-DRRHH-00674 de fecha 11.02.03, emitido por la Profesora FULVIA NIEVES DE GALICIA, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en donde solicita **opinión** del Consejo de Facultad en relación a la solicitud de **Prórroga de Beca Sueldo Nacional** del becario profesor **MIGUEL ANGEL ROCAFULL GABALDÓN**, a partir del **01.04.03 hasta el 31.03.04**, a fin de continuar el Doctorado en Biología, mención Bioquímica en el IVIC.

El profesor ROCAFULL GABALDON ha venido disfrutando la Beca Sueldo Nacional desde el 01.04.02.

Se agradece una respuesta razonada en un lapso no mayor de treinta (30) días a partir de la fecha de recibo de la comunicación.

DECISION:

Aprobar el aval para la prórroga Beca Sueldo – Nacional del Prof. Miguel Angel Rocafull, a partir del 01.04.03 al 31.03.04 y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

--

9.2: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio No. CDCH-DRRHH-00671 de fecha 11.02.03, emitido por la Profesora FULVIA NIEVES DE GALICIA, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en donde solicita **opinión** del Consejo de Facultad en relación a la solicitud de **Prórroga de Beca Sueldo Exterior** del becario profesor **HUMBERTO JULIO ACEVEDO LLOVERA**, a partir del **01.02.03 hasta el 31.01.04**, para concluir sus estudios de Doctorado en Ciencias Fisiológicas en esta Facultad.

El profesor Acevedo Llovera ha venido disfrutando la Beca Sueldo Exterior desde el 01.02.02.

Se agradece una respuesta razonada en un lapso no mayor de treinta (30) días a partir de la fecha de recibo de la comunicación.

DECISION:

Aprobar el aval para la prórroga Beca Sueldo – Exterior del Prof. Humberto Acevedo, a partir del 01.02.03 al 31.01.04 y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

--

11. SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

11.1: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio s/n de fecha 12.12.02, emitido por la Prof. **NORMA OVIEDO DE AYALA**, Profesor Agregado, informando acerca del cambio de su Tutor, designando al **Dr. Steven Silvergerb**, Director de Anatomía Patológica del Medical System, Universidad de Maryland, quien supervisará su desempeño durante su año sabático, a partir del 20.12.02, debido a la renuncia del Dr. Michael Henry, quien fuera su tutor.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

13. RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

13.1. CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Comunicación s/n de fecha 14.02.03, emitido por la Profesora **ANTONIETA CAPORALE**, Instructor por Concurso a medio tiempo adscrita la Cátedra de Clínica Ginecológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de ejercer **Recurso de Reconsideración** a la decisión del CF04/03 de fecha 28.01.03, en donde se acordó apertura de expediente, por encontrarse presuntamente incurso en lo previsto en el artículo 110 parágrafo 6 de la Ley de Universidades vigente. Considera que no existe motivo para la apertura de dicho expediente, rechaza y contradice en todas y cada una de sus partes, los hechos que le fueron imputados por cuanto los mismos se encuentran fundamentados en hechos falsos y basados en informaciones erróneas, infundadas y temerarias.

En anexo, los fundamentos relativos a los hechos, contenidos en el escrito original de fecha 04.02.03, constante de 05 folios y 11 anexos.

Finalmente solicita que al atender el recurso de reconsideración, se pronuncie su solicitud de la permanencia durante un año más en el Hospital Oncológico Padre Machado, para incluir dentro de su plan de capacitación como Instructor, el anteproyecto de la creación de una consulta de ginecología oncológica en el H.U.C., basada en la experiencia recopilada en el Hospital Oncológico.

Antecedentes: CF04/03 del 28.01.03:

DECISION:

1. Solicitar apertura de Expediente a la Profesora ANTONIETA CAPORALE.
2. Se propone al Profesor JOSE JOAQUIN FIGUEROA, como Instructor del Expediente.

DECISION:

1. Levantar sanción a la decisión del CF04/03 del 28.01.03, debido a que hubo procedimientos administrativos errados.
2. Autorizar al Dr. París – Decano para reunión con el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología y el Jefe de la Cátedra de Clínica Ginecológica de esa Escuela.

COORDINACION GENERAL

15. COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

15.1: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio No. CI. 056/2003 de fecha 12.02.2003, emitido por el **Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina**, solicitando sea considerada el Acta No. 2/2002 de la **"Comisión para la Evaluación del Plan de Formación e Informes de los Instructores por concurso de oposición"**, la cual fue considerada en Consejo Directivo del 12.02.2003. Esta comisión integrada actualmente por los Profesores MARIA PEREZ RANCEL, MARCELO ALFONZO, JOSE LUIS CEVALLOS y LUCILA BLANCO.

En el Consejo Directivo se realizaron cambios de forma al Acta No. 1 del 01.08.02. Asimismo, una vez finalizada la revisión del Acta se procedió a la revisión del formato denominado "Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación para Instructores", "Informe Semestral", donde se sugirió la inclusión de los algunos aspectos en cuanto a la "Actividad de Investigación" (Item No. 4).

Igualmente, trabajaron en la elaboración del baremo para la presentación del Proyecto de Investigación. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Dar nuevamente la discusión en Coordinación, planteando que el tramite lo haga el tutor directo a la Coordinación de Investigación, luego sea pasado a Consejo de Facultad.

COORDINACION GENERAL

16. COMUNICACIONES VARIAS:

16.1: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio No. D-05 de fecha 10.02.03, emitido por el Doctor OSCAR NOYA, **Director del Instituto de Medicina Tropical**, en donde informa que en Consejo Técnico una vez discutido el punto sobre **las consecuencias del paro** de ese Instituto, en su reunión No. 01/03 del 24.01.2003, de forma unánime, acordó comunicar lo siguiente:

Las actividades administrativas y los servicios básicos han funcionado a plenitud.

Las actividades asistenciales se cumplieron en todas las Secciones, con la salvedad de la Sección de Infectología, incluyendo el suministro básico de medicamentos que funcionó irregularmente. Desde el 06 de enero no ha habido suministro de medicamentos. Se acordó que el Director del Instituto hable con el Dr. Jaime Torres, para instrumentar y garantizar el suministro de medicamentos.

También se informó que la consulta de pacientes con HIV, se reanudó el lunes 20.01.2003, mientras continua suspendidas la consulta de Infectología de los días miércoles.

Las actividades de extensión que lleva a cabo habitualmente el IMT, no han sido suspendidas.

DECISION:

El Decano Paris, pidió se haga constar en Acta que la Facultad de Medicina **nunca se mantuvo parada.**

COORDINACION GENERAL

16.2: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio s/n de fecha 03.02.03, emitido por el Doctor **CARLOS BOTTO**, en donde acusa recibo de la comunicación No. 0064 fechado 09.01.03, en donde se le comunica la decisión del Consejo de Facultad de Medicina del 26.11.02, en relación a la antes mencionada comunicación expresa que actualmente cumple actividades docente de pre y postgrado, de investigación y de control de enfermedades tropicales en el CAICET, que han sido coordinadas con la Dirección del IMT, a la cual está adscrito, y con la venia de las autoridades de la Facultad de Medicina y del Consejo Universitario, notifica que no es posible reincorporarse a una Cátedra a la que no pertenece, y cumplir al mismo tiempo con las funciones que le han sido asignadas en su actual adscripción. Así mismo informa que está solicitando un **recurso jerárquico ante el Consejo Universitario con la esperanza que los compromisos formalmente asumidos por la UCV sean honrados.**

DECISION:

Diferido hasta obtener respuesta de la reunión que se dará en relación al caso en la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

16.3: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio CMT-03/03 de fecha 11.02.03, emitido por la Doctora **María Luisa Safar**, Jefe de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificando que los docentes de la Cátedra de Medicina Tropical responsables de las consultas de la Sección de Endemias Rurales, **no han tenido pronunciamiento por parte de la Dirección del Instituto de Medicina Tropical, referente a la decisión del Consejo de Facultad en su sesión No. 33/02 del 29.10.02.**

DECISION:

Notificar a la Profesora María Luisa Safar, que debe comunicarse con el Dr. Oscar Noya – Director del Instituto de Medicina Tropical para discutir el planteamiento hecho por la Sección de Endemias Rurales.

COORDINACION GENERAL

16.4: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio No. CDCH-SG 00546 de fecha 06.02.2003, emitido por la Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV., **ratificando** a los **Profesores ALBA MARLENE VARGAS** (Fac. Farmacia), Miembro Principal y **GUSTAVO BENAİM** (Coordinador del Postgrado en Biología Celular), Miembro Suplente, como representantes de ese Organismo ante el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical.

Antecedentes: CF38/02 del 10.12.02

Se decidió solicitar al CDCH designe su representante ante el Consejo Técnico de ese Instituto.

DECISION:

Aprobar la designación de los Profesores Alba Vargas y Gustavo Benaim, como representantes del CDCH ante el Consejo Técnico del IMT.

COORDINACION GENERAL

16.5: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio No. CDCH-SG 00644 de fecha 07.12.2003, emitido por la Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV., informando la designación de los **Profesores ANITA STERN DE ISRAEL** (Fac. Farmacia), Miembro Principal y **VIDAL RODRÍGUEZ LEMOINE** (Instituto de Biología Experimental – Fac. Ciencias), Miembro Suplente, como representantes de ese Organismo ante el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental.

Antecedentes: CF38/02 del 10.12.02:

Se decidió solicitar al CDCH designe su representante ante el Consejo Técnico de ese Instituto.

DECISION:

Aprobar la designación de los Profesores Anita Stern de Israel y Vidal Rodríguez Lemoine, como representantes del CDCH ante el Consejo Técnico del IME.

COORDINACION GENERAL

17. DERECHOS DE PALABRAS:

17.1: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Solicitud de **DERECHO DE PALABRA** por la Br. **GLORIA MARIA YANES**, C.I. 14.876.739, estudiante de 5to año de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de presentar la reconsideración ante el Consejo de Facultad, la aplicación del artículo 156 de la Ley de Universidades para la asignatura de Farmacología.

HORA: 11:00 AM.

La Bachiller Gloria María Yanés, expuso su situación durante 10 minutos, hubo preguntas por parte de los Consejeros.

VOTO NEGATIVO RAZONADO

Quien suscribe Br. Luis A. París, en mi condición de Representante Estudiantil Principal del Consejo de la Facultad de Medicina, no respaldo el mantener la sanción del Cuerpo puesta en vilo en sesión del día de hoy en base a la interpretación del Art. 156 de la Ley de Universidades, motivo por el cual insto a la Directiva de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y a las autoridades de la Facultad a revisar el contenido de dicho reglamento y elaborar un pronunciamiento sobre el mismo.

DECISIÓN:

Se discutió nuevamente el caso, se leyó la interpretación del artículo 156 que hizo la OCAJ. Se voto levantar sanción siendo negada por lo tanto se ratifica la decisión anterior.

COORDINACIÓN GENERAL

ANEXO: CF09/03 del 25.02.03.

1. 1. RENUNCIAS:

1.1. CF09/03: CAP. II:

25.02.03

Memorando s/n del 29-11-2002, emitido por la Abogada ISABEL MARIA GONZÁLEZ, Jefe (E) de la Oficina de Recursos Humanos, con la notificación de que se inició el pasado mes de julio la revisión y actualización del Detalle de la Facultad de Medicina. En el marco de esta actualización han sido detectada tramitaciones que no fueron elevadas oportunamente, para el conocimiento y decisión del Consejo de Facultad. Pero es el caso que para elaborar los Movimientos de Personal correspondiente y que sean aceptados en la Dirección de Recursos Humanos de la UCV, requerimos la aprobación del Consejo, aunque sean extemporáneos, ya que de lo contrario permanecerán en el Detalle ocupando una partida a nivel presupuestario (**NO COBRAN**).

A continuación le listo los tramites encontrados hasta la fecha:

DOTZAUER GONZATTI, GLADYS PATRICIA

Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien presentó su renuncia el 08.05.1998, recibida en el Decanato el 20.11.1998.

SAEZ DE QUIROGA, DOLORES MERCEDES

Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con fecha de ingreso el 15.04.1996 y prorroga de contrato desde el 01.01.1997 hasta el 31.12.1997 (aprobada por el CF31/97 del 21.10.1997).

El 20.01.1998, se recibe comunicación del Director de la Escuela informando que la Profesora no se reincorporó a sus actividades desde el 16.09.1997.

DECISION:

Aceptar y tramitar la renuncia de la Profesora DOTZAUER GONZATTI, GLADYS PATRICIA.
Aceptar y tramitar la renuncia de la Profesora SAEZ DE QUIROGA, DOLORES MERCEDES.

RECURSOS HUMANOS

1.2. CF09/03: CAP. II:

25.02.03

Copia oficio No. 619/2002 de fecha 04.10.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Doctor **LUIS RODRIGUEZ MEDINA**, al cargo de Coordinador de la Carrera de Citotecnología de esa Escuela, a partir del 30.09.02, debido a su ingreso como docente de la Cátedra de Anatomía Normal.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Dr. Luis Rodríguez Medina al cargo de Coordinador de Citotecnología y tramitar a partir del 30.09.02.

RECURSOS HUMANOS

2. 2. INFORMACION:

2.1: CF09/03: CAP. II:

25.02.03

Oficio No. 25/2003 de fecha 13.02.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando de la **reincorporación** del Profesor **SIMON AMARO** a las actividades de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 01.01.03, después de haber realizado su tesis doctoral.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Prof. Simón Amaro, a partir del 01.01.03.

RECURSOS HUMANOS

3. 3. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

3.3: Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

3.3.1.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio No. ED-57/2003 de fecha 30.01.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **DEYANIRA MARQUEZ** Cl. 2.643.330, para el período 2002-2003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro de la Br. Deyanira Márquez, avalado por el Consejo de la Escuela José María Vargas.

COORDINACION GENERAL

--
3.3.2. CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio No. ED-57/2003 de fecha 30.01.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RETIRO** del Bachiller **SAMUEL OLSON** Cl. 12.123.709, para el período 2002-2003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro del Br. Samuel Olson, avalado por el Consejo de la Escuela "Luis Razetti" ..

COORDINACION GENERAL

--

3.3.3.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio No. 27/2003 de fecha 13.02.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con solicitud de **RETIRO sin reincorporación** de la Bachiller **MILKY FLORES C.**, Cl. 16.006.002, debido a cambio de Facultad. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro de la Br. Milky Flores, avalado por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACION GENERAL

--

6. VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.1. CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio s/n del 19.02.03, emitido por el Profesor Dimas Hernández, Coordinador del Concurso con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**TUBERCULOSIS**", presentado por el Profesor **JOSE RAMON GARCIA RODRIGUEZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Neumonología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado. De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD** acordó otorgar **MENCION HONORÍFICA**.

El Profesor José Ramón García Rodríguez, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el 20.02.90.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. José Ramón García por la mención honorífica.

COORDINACION GENERAL

7. VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.1. CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio No.17-02-03/H del 17.02.03, emitido por la Profesora Teresa Noriega Velásquez en su condición de Presidente del Jurado con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a medio tiempo desempeñado en la Cátedra Histología de la Escuela de Bioanálisis para el cual concurrió el único aspirante inscrito Ciudadana **JUVIC MADELEYNE GONCALVES COVA**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: 19 DIECINUEVE PUNTOS
PRUEBA ORAL: 18 DIECIOCHO (18)PUNTOS
DEFINITIVA: 18 DIECIOCHO (18) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganador del Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a la ciudadana **JUVIC MADELEYNE GONCALVES COVA**, de conformidad al Artículo 26 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el veredicto que declara ganadora del Concurso de Oposición a la ciudadana **JUVIC MADELEYNE GONCALVES COVA**.

COORDINACION GENERAL y RECURSOS HUMANOS

--

7.2. CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio No.CAR-014 del 17.02.03, emitido por la Profesora Deyanira Almeida Feo, en su condición de Presidente del Jurado con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo desempeñado en la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito Ciudadano **JOSE ABELARDO LOPEZ**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganador del Concurso de Oposición para el cargo de Instructor al ciudadano **JOSE ABELARDO LOPEZ**, de conformidad al Artículo 26 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el veredicto que declara ganador del Concurso de Oposición al ciudadano **JOSE ABELARDO LOPEZ**.

COORDINACION GENERAL y RECURSOS HUMANOS

8. COMUNICACIONES DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.1.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio Coor- Dir 024/03 de fecha 19.02.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado solicitando la aprobación de los requisitos de la Profesora **NORMA OVIEDO DE AYALA**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión.
Profesor Guía-Coordinador/futuro tutor, los 2 Asesores que conforman el comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas

Mención: Anatomía Patológica. Citopatología.

Anteproyecto: **“Cáncer de Pulmón: utilidad del Factor 1 de Transcripción Tiroideo (TTF-1) en su detección”**

Sede de los estudios: Instituto Anatomopatológico. FM-UCV

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dr. José Atahualpa Pinto

Asesores: Dr. Enrique González

Dra. Claudia Suárez

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.2.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio Coor- Dir 025/03 de fecha 19.02.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado solicitando la aprobación de los requisitos del Profesor **ALEJANDRO ZALOUTH**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión.

Profesor Guía-Coordinador/futuro tutor, los 2 Asesores que conforman el comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas

Mención: Educación Médica

Anteproyecto: **“Los estudiantes de Medicina y el desarrollo de sus competencias para la Atención Médica Primaria”**

Sede de los estudios: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica, Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dr. Juan Francisco Pérez González.

Asesores: Dr. Arnaldo Esté (Fac. Humanidades y Educación UCV)

Dr. Luis López Grillo (Fac. Medicina UCV)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.3.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio Coor- Dir 026/03 de fecha 19.02.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado solicitando la

aprobación de los requisitos de la Ciudadana **CELINA PEREZ DE SALAZAR**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión. Profesor Guía-Coordinador/futuro tutor, los 2 Asesores que conforman el comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas

Mención: Micología Médica

Anteproyecto: “**Estudio epidemiológico de la criptococosis en Venezuela**”

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. Sofía Mata de Essayag

Asesores: Lic. Teresa Abate – Doctor en Biología Celular

Prof. Sylvia Wertheim de Magaldi

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.4.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio CEPGM No. 235/03 de fecha 20.02.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-04 del 17.02.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

RESPUESTA HEMODINÁMICA A LA EXTUBACION: COMPARACIÓN ENTRE ESMELOL Y LIDOCAINA

Autores: HERRERA R., Francisco J. Y PAEZ R., Luis D.

Hospital Miguel Pérez Carreño

ANESTESIOLOGIA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Juan C. Lovera S., (Tutor- Coordinador)

Dr. Lisette San Martín, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Ildemaro Salas (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Marcelo López, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Isabel Díaz, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.5.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio CEPGM No. 235/03 de fecha 20.02.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-04 del 17.02.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el

Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CALIDAD DE VIDA EN INDIVIDUOS INFECTADOS POR VIH Y SU RELACION CON EL ESTADIAJE DE ESTA PATOLOGIA

Autor: BRICEÑO M., Gladys
Hospital Militar Carlos Arvelo
PSIQUIATRIA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Lic. Margareth Oxford, (Tutora- Coordinadora)
Dr. Danilo Martínez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dra. Ana Carvajal, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Mirka Yacoven, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dra. Carolina Redondo (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

8.6.CF09/03: CAP. III:

25.02.03

Oficio CEPGM No. 235/03 de fecha 20.02.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-04 del 17.02.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

IMPACTO DE LOS CAMBIOS RECIENTES DE VIDA EN LA APARICION Y/O EXACERBACIÓN CLINICA EN PACIENTES CON LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO

Autor: PEREZ S., Frankie G.
Hospital Universitario de Caracas
REUMATOLOGIA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Martín Rodríguez, (Tutor- Coordinador)
Dr. Alberto Millán, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Carlos Zabala (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Benito Losada, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. José Herrera, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

10. JUBILACIONES Y PENSIONES:

10.1: CF09/03: CAP. IV:

25.02.03

Oficio s/n de fecha 01.08.02, emitido por la profesora **ELIZABETH MATA DE MENESES**, en donde informa su decisión de jubilarse a partir del 16.09.2002, fecha para la cual se han cumplido todos los requisitos establecido para tal fin. En anexo CJD446-2001 de fecha 12.11.2001 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Prof. Mata, según lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Tramitar la jubilación de la Profesora ELIZABETH MATA DE MENESES, según lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Universidades, ya que cumple con los requisitos.

RECURSOS HUMANOS

LA SESION TERMINO A LAS 12:30 m.

Prof. ANTONIO PARIS PANTALONE

Decano Presidente

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. SAUL KRIVROY

Prof. JOSE ABAD

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ	(Esc. SALUD PUBLICA)
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Prof. CARMEN ANTONETTY	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPOTALOGICO)
Prof. OSCAR NOYA	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. MARIAN ULRICH	Inst. BIOMEDICINA
Prof. NICOLAS BIANCO	Inst. INMUNOLOGIA
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORD. DE INVESTIGACIÓN)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. LUIS A. PARIS M.

BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.

SUPLENTES

BR. MARJHY A. CARRILLO